



AJUNTAMENT DE MUSEROS
P-4617900-H
Plaça del Castell, 1
46136 Museros (València)
Tel. 96 144 16 80 – Fax 96 144 48 30
www.ajunt-museros.com

NOTIFICACIÓN

D^a Araceli Martín Blasco, secretaria general del Ayuntamiento de Museros (Valencia).

Por la presente se le notifica la resolución de alcaldía número 128-2019, de fecha 21-02-2019, que se transcribe literalmente:

“ Resolución de Alcaldía

Expediente nº: 97/2019

Interesado: Ayuntamiento de Albalat dels Sorells.

Procedimiento: Información pública.

Ante la consulta realizada por el Ayuntamiento de Albalat dels Sorells a fecha 21 de diciembre de 2018 a la Administración Pública afectada donde se instaba a la emisión de informe sobre el Borrador del Plan Parcial y su Documento Inicial Estratégico y la posterior comunicación de rectificación de error material con fecha 11 de febrero de 2019 por parte de la misma entidad, se realiza el siguiente INFORME TÉCNICO Y RESUELVO:

Ante la propuesta del Plan Parcial donde se establece, en desarrollo del vigente Plan General de Ordenación Urbana, la ordenación pormenorizada del Sector SUZ-4 Industrial, y en base al artículo 48 de la LOTUP, el presente Ayuntamiento, informa de que:

Tras estudiar, las diferentes propuestas de actuación y, ante la consideración del propio Plan Parcial de la idoneidad de la ALTERNATIVA 2 se advierte que toda la cara norte del Sector SUZ-4 se encuentra adyacente a un Suelo Rústico No Urbanizable del término de Museros.

Ante la reciente aprobación por DECRETO 219/2018, de 30 de noviembre, del Consell, por el que se aprueba el Plan de acción territorial de ordenación y dinamización de la Huerta de València, esta área se encuentra afectada por esta nueva clasificación como “Suelo de Huerta de Protección Agrícola Grado 3”.



Esta normativa redactada por el PATH trata de conservar los valores medioambientales e históricos de la huerta valenciana, y protege la transición entre esta y los bordes urbanos actuales y futuros.

Al llegar al límite del término con un suelo de Nuevo Desarrollo Industrial y Urbanizable donde se situarán las nuevas edificaciones en la cara norte se derivará en un cambio muy brusco entre ésta y la huerta protegida del sur del término de Museros, no solo visualmente si no también medioambientalmente.

CONCLUSIÓN

Con el fin de proteger las directrices marcadas en el PAT de la Huerta donde se remarca la importancia de la calidad de los bordes de los dos términos y de conectar los elementos de la infraestructura verde urbana con la rural de una manera progresiva y, sobre todo, equitativa entre los dos municipios, se propone conservar un corredor medioambiental coherente entre ambos donde se priorice la prevención de la contaminación lumínica, acústica y rural.

Lo manda y firma Alcaldesa, Cristina Civera i Balaguer, en Museros, con fecha al margen; de lo que, como Secretaria General, doy fe.

Documento firmando electrónicamente.



AJUNTAMENT DE MUSEROS
P-4617900-H
Plaça del Castell, 1
46136 Museros (València)
Tel. 96 144 16 80 – Fax 96 144 48 30
www.ajunt-museros.com

Ante mí, Secretaria General,
Fdo.: Araceli Martín Blasco
Alcaldesa Fdo.: Cristina Civera i Balaguer.”

En Museros, con fecha al margen.
Documento firmado electrónicamente.

AYUNTAMIENTO DE ALBALAT DELS SORELLS.
Pl. Castell, 2
46135 ALBALAT DELS SORELLS.